



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/16-2019

25/11/19

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, Vocal A; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, Vocal B; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Vocal D; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos Vocal E; la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Vocal F y el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Vocal G; así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, Oficial de Protección de Datos Personales.

Se hace constar que el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, presidirá la sesión en ausencia del Presidente de este Comité, que no ha sido nombrado tras la renuncia del C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su carácter de Auditor Interno de la Universidad del Istmo, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Del mismo modo se hace constar que comparece como invitada a esta sesión la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad.

En uso de la palabra el Lic. José Luís Ayala Álvarez, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Solicitudes de Información; (cuatro) Acuerdos; (cinco) Cierre de sesión.

En el Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. El Lic. José Luis Ayala Álvarez, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/16-2019
25/11/19

En el Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - Lic. José Luís Ayala Álvarez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día. ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - - -

En el Punto número tres. - Solicitudes de Información. Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, quien manifestó que se recibió vía PNT, las solicitudes de información con números de folio: 00984119 y 00984719, presentadas por los solicitantes Pedro Gorreón y Audrey López, ambas en fecha 20 de noviembre de 2019, sin embargo, las áreas que resguardan dicha información han manifestado estar superada de trabajo, además de que la información requerida involucra varios periodos y a detalle es extensa; en virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le estoy solicitando a este Comité, tener a bien acordar al respecto con la intención de solicitar una prórroga para entregar la totalidad de la información solicitada y para que esta Universidad pueda estar en cumplimiento. - - - - -

En el Punto número cuatro. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

ÚNICO. - Que en atención a las solicitudes de información con números de folio: 00984119 y 00984719, presentadas por los solicitantes Pedro Gorreón y Audrey López, ambas en fecha 20 de noviembre de 2019, este Comité acordó por unanimidad de votos CONFIRMAR la solicitud de la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para requerir la ampliación del plazo de respuesta por diez días, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; del mismo modo se acordó que se envíe oficio a las áreas correspondientes, para que entreguen la información a la brevedad posible a la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para estar en cumplimiento a la Ley de la materia y evitar que se impongan sanciones, para el caso de no hacerlo en tiempo y forma. - - - - -

En el Punto número cinco. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/16-2019
25/11/19

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

CONSTE

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Técnico

L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Gestión de Académica
Vocal A

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Departamento de Biblioteca y
Coordinador Normativo de Archivo
Vocal B

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C

L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D

L.C.E. Nancy del Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E

L.C.E. Verónica Esteve García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F

Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe de Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Vocal G

L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales
de la Universidad del Istmo